

Constancia Secretarial: Manizales, cuatro (4) de abril de 2022. A despacho de la señora Jueza, informando que fue devuelto sin diligenciar despacho comisorio No 020-21 por la Inspección Cuarta Urbana de Policía.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez

Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, cuatro (4) de abril de 2022

Agréguese el Despacho Comisorio No. 020-21 del 24 de marzo de 2021, a la demanda ejecutiva Singular Mínima Cuantía promovida por Editora Direct Network Associates SAS en Liquidación contra Francisco Javier Muñoz Ospina, radicado con el n.º 17001-40-03-011-2021-00012-00 devuelto sin diligenciar por la Inspección Cuarta Urbana de Policía.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

La providencia se fija en estado No. 058 del 5/04/2022. ygh

Código de verificación: **e213ec59b5256f97b2bee9f399c504459a187b957bb0f1ba065244c7c261e1ff**

Documento generado en 04/04/2022 11:31:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>